



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ZARAGOZA.

Núm. 421.

Circular núm. 171.

En los dias 20 y 30 del corriente mes á las once, se verificarán la segunda y tercera subasta de los trece solares, pertenecientes á la provincia, sitios en el salon de Santa Engracia, valorados en 258,280 rs.; y cuyos actos tendrán lugar en el Gobierno de provincia, bajo las condiciones y planos que estarán de manifiesto. Zaragoza 14 de Junio de 1851.—P. A.— Manuel Esteban y Zarazaga.

Núm. 422.

Circular núm. 172

Debiendo verificarse á la una del dia 20 del actual en este Gobierno de provincia, la subasta del suministro parcial y general de los presidios con arreglo al pliego de condiciones inserto en los Boletines oficiales de 30 de Mayo ultimo, 2 y 4 del corriente mes, se recuerda de nuevo al público para su conocimiento. Zaragoza 14 de Junio de 1851.— José Maria de Gispert.

Núm. 423.

Circular núm. 173.

La Exema. Diputacion de esta provincia cumpliendo lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ordenanza de reemplazos, ha formado el censo de poblacion que ha de servir de base para el repartimiento de quintos en el año actual, y al pasármelo para su insercion en este periódico oficial, me ruega lo haga tambien de los artículos de la Ordenanza citados. Accediendo á los deseos de la espresada corporacion, he dispuesto se estampe á continuacion el censo de poblacion siguiente.

Estado que manifiesta el número de almas de que se componen todos y cada uno de los pueblos de esta provincia, formado por la Diputacion de la misma con arreglo á los datos estadísticos que obran en su Secretaría, en virtud de lo que dispone el artículo 40 de la Ordenanza de reemplazos.

Partidos.	PUEBLOS.	Número de almas.
Ateca.	Alhama.	443
	Alconchel.	373
	Aniñon.	1200
	Aranda de Moncayo.	924
	Ariza.	840
	Ateca.	2400
	Berdejo.	210
	Bijuesca.	523
	Bordalba.	450
	Bubierca.	675
	Cabolafuente.	210
	Calmarza.	201
	Cambillo.	373
	Cárenas.	523
	Castejon de las Armas.	523
	Cerbera de Aniñon.	523
	Cetina.	870
	Cimballa.	343
	Clarés.	273
	Contamina.	90
	Embid de Ariza.	373
Godojos.	300	
Ibdes.	913	
Jaraba.	324	
Lavilueña.	223	
Malanquilla.	300	
Monreal de Ariza.	373	
Monterde.	675	
Moros.	1123	
Nuévalos.	600	
Oseja.	150	
Pozuel de Ariza.	90	
Sisamon.	300	
Torrehermosa.	223	
Torrelapaja.	188	
Torrijo.	1273	
Valtorres.	150	
Villalengua.	883	
Villarroya de la Sierra.	1350	
Bechite.	Aguilon.	750
	Almochuel.	100
	Azuara.	1419
	Almonacid de la Cuba.	480
	Belchite.	2383
	Codo.	900
	Fuendetodos.	360
Herrera.	1110	
Jaulin.	240	
Lagata.	330	

Lécera	1191
Letux	720
Moneva	480
Moyuela	900
Plenas	390
Puebla de Alorton	487
Samper del Salz	300
Tósos y Alcañicejo	358
Valmadrid	214
Villanueva del Huerva	600
Villar de los Navarros	900

<i>Borja.</i> Agon y Gañarul	243
Ainzon y Huechaseca	718
Alberite	124
Albeta	225
Ambel	575
Bisimbre	189
Boquiñeni	394
Borja	3527
Bulbuenta	510
Bureta	243
Calcena	865
Fréscano	500
Fuendejalón	510
Gallur	1015
Luceni	420
Magallon	2409
Malejan	223
Mallen	2191
Novillas	485
Pomer	81
Pozuelo	415
Purujosa	105
Raudenca	795
Talamantes	356
Trasobares	839

<i>Calatayud.</i> Alarba	200
Arandiga	660
Belmonte	625
Brea	1050
Calatayud	6885
Castejón de Alarba	100
El Frásno y Aluenda	826
Embid de la Ribera	225
Gotor	663
Huérmeda	240
Illueca	1350
Inogés	150
Jarque	750
Maluenda	1125
Mesones	525
Morata de Giloca	359
Morés	300
Munébrega	900
Nigüella	159
Olvés	375
Orera	175
Paracuellos de Giloca	525
Paracuellos de la Ribera	612
Purroy	216
Santa Cruz de Toved	305
Sabiñan	975
Sediles	115
Señoría de Terrer	75
Señoría	825
Terrer	375
Tiarga	274
Torrálva	340
Toved	525

Velilla de Giloca	150
Villalva	75
Viver de la Sierra	225

<i>Caspe.</i> Caspe	7500
Chiprana	818
Cinco-Olivas	270
Escatron	1698
Fabara	1370
Fayón	375
Maella	1751
Mequinzenza	1370
Nonaspe	675
Sástago	1461

<i>Daroca.</i> Abanto	225
Acered	450
Aguaron	1025
Aladren	225
Aldehuela de Liestos	120
Anento	188
Atea	645
Badules	291
Balconchán	416
Berruoco	95
Cariñena	1985
Cerveruela	192
Codos	750
Costuenda	1028
Cuvel	240
Daroca	2216
Encinacorba	789
Fombuena	180
Fuentes de Giloca	600
Galleganta	97
Langa	225
Las Cuerlas	150
Lechón	135
Luesma	225
Mainar	225
Manchones	281
Mara	281
Miedes	563
Montón	216
Murero	225
Nombrevilla	180
Oreajo	287
Paniza	1125
Pardos	116
Retascon	128
Romanos	149
Ruesca	225
Santed	150
Torrálva de los Fraites	245
Torrálvilla	184
Used	863
Valdehorna	105
Val de San Martín	173
Villadoz	257
Villafeliche	649
Villanueva de Giloca	225
Villarreal	210
Vistabella	308

<i>Ejea.</i> Ardisa	281
Asin	197
Biota	540
Castejón de Valdejasa	638
Ejea	2561
El Frago	295
Erla	466
Farasdués	486

Las Pedrosas.	166	Lobera.	321
Layana.	147	Lóngás.	323
Luna.	1073	Lorvés.	159
Murillo de Gállego.	648	Luesia.	947
Orés.	310	Malpica.	150
Piedratajada.	260	Mianos.	213
Pradilla.	309	Navardun.	282
Puendeluna.	122	Pintano.	332
Remolinos.	534	Ruesta.	504
Santa Eulalia de Gállego.	414	Sádava.	1057
Sierra de Luna.	254	Salvatierra.	733
Tauste.	2651	Sigues.	423
Valpalmas.	238	Sos.	2475
<i>La Almunia.</i> Alagon.	1932	Tiermas.	375
Alcalá de Ebro.	238	Uncastillo.	1905
Alfamen.	345	Undues de Lerda.	464
Alpartir.	727	Undues Pintano.	210
Almonacid de la Sierra.	1361	Urries.	373
Bárboles.	279	<i>Tarazona.</i> Alcalá de Moncayo.	270
Bardallur.	317	Añon.	750
Botorrita.	171	Cunchillos.	251
Cabañas.	271	El Buste.	283
Calatorao.	1200	Grisel.	302
Chodes.	113	Litago.	450
Epila.	2124	Lituénigo.	192
Figueroelas.	219	Los Fayos.	300
Grisen.	150	Malon.	720
La Almunia.	2563	Novallas.	399
La Muela.	411	San Martin de Moncayo.	228
Longares.	840	Santa Cruz de Moncayo.	214
Lucena.	288	Tarazona.	6413
Lumpiaque.	503	Torrellas.	639
Mezalocha.	400	Tórtolas.	87
Morata.	150	Trasmóz.	210
Muel.	897	Vera.	450
Morata de Jalon.	1425	Vierlas.	174
Pleitas.	38	<i>Zaragoza.</i> Alfajarín.	582
Pedrola.	4770	Cadrete.	488
Pinseque.	255	Cuarte.	203
Plasencia de Jalon.	517	El Burgo.	375
Ricla.	1395	Juslibol y Alfocea.	373
Rueda de Jalon.	414	Las Casetas.	110
Salillas.	343	La Joyosa y Marlofa.	158
Urrea de Jalon.	490	Leciñena.	713
<i>Pina.</i> Alborge.	324	Maria.	360
Alforque.	264	Monzalbarba.	413
Bujaraloz.	1283	Pastriz.	563
Farlete.	473	Peñaflor.	413
Fuentes de Ebro.	1446	Perdiguera.	278
Gelsa.	1772	Puebla de Alfinden.	600
La Zaida.	93	San Mateo.	449
La Almolda.	1283	Sobraduel.	228
Mediana.	1303	Torres de Berrellen.	493
Monegrillo.	682	Utebo.	585
Nuez.	327	Villamayor.	825
Osera y Aguilar.	264	Villanueva de Gállego.	536
Pina.	1995	Zaragoza, Torrecilla de Valma- drid y agregados.	29.651
Quinto.	1373	Zuera.	1350
Roden.	209	<i>Suma total.</i>	<u>230.525</u>
Velilla de Ebro.	881		
Villafranca de Ebro.	327		
<i>Sos.</i> Artieda.	212		
Bagües.	178		
Biel.	869		
Castiliscar.	458		
Escó.	172		
Fuencalderas.	200		
Isuerre.	212		

Zaragoza 10 de Marzo de 1851.—El presidente, Gis-
pert.—El vocal secretario, Simon Gimeno.

Artículos de la Ordenanza de reemplazos que se citan.
«Art. 40. Las Diputaciones provinciales cuidarán

de que los Ayuntamientos les remitan puntual y oportunamente el extracto de la poblacion, conforme á lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º, y reunidos todos los de la provincia, harán formar por lo que produzcan un estado que manifieste el número de almas de cada pueblo, rebajando cuatro por cada inscrito en las listas de hombres de mar en las provincias marítimas, y anotando esta rebaja en casilla separada. Se imprimirá y circulará á los pueblos de la provincia este estado de la poblacion, que ha de servir para el repartimiento de los quintos, y se remitirán ejemplares á las Cortes, precisamente en los diez primeros dias del mes de Marzo, para que los tenga presentes al tiempo de aprobar el repartimiento de cupos entre las provincias.»

«Art. 41. Los Ayuntamientos y aun los particulares, podrán reclamar en las Diputaciones provinciales, cualquier fraude que se haya cometido ocultando la verdadera poblacion, pero sin que por estas reclamaciones se suspenda ni dilate la ejecucion del servicio. Las Diputaciones harán instruir el expediente oportuno para justificar el motivo de la queja por los medios mas breves que les diete su prudencia; y á fin de facilitar estas reclamaciones, todos los Ayuntamientos pondrán de manifiesto en sus secretarías, el padron general á los comisionados de otros Ayuntamientos, y á los particulares que quieran reconocerlo.»

Zaragoza 14 de Junio de 1851.—José María de Gispert.

PARTE NO OFICIAL.

Se arriendan las yerbas de verano de la Pardina llamada de San Esteban, situada en los términos del lugar de Longás, entre Biel y Luesia; puede llevar mil cabezas de ganado, los pastos son excelentes y con mucha abundancia de aguas. Se tratará de su ajuste en Longás con D. Sebastian Solanas, y en Zaragoza con D. Manuel Aladren.

Mariano Marin, Francisco Marin, D. Pedro Valenzuela, Tomas Carrato, Joaquin Pardos, Juliana Carrato, Doña Amalia Julian y D. José Sebastian, vecinos del lugar de Villarreal, tienen incohado expediente para la indemnizacion de varias caballerías, cantidades de dinero y otras cosas arrebatadas por la faccion en la pasada revolucion. Si alguna persona tuviere que oponer alguna cosa contra dicha reclamacion lo manifestará al Ayuntamiento constitucional de dicho pueblo, en el término de quince dias ó lo hará presente al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Junta Directiva de la sociedad minera La Imperial.

Los poseedores de las acciones números 15, 22, 32, 43, 67 y 68, acudirán á satisfacer los dividendos que se hallan adeudados, en la inteligencia que de no verificarlo en el término de 30 dias, contados desde

esta fecha, quedarán aquellas canceladas segun previene el artículo 5.º del reglamento. Lo que se avisa á los interesados y al público, para que en ningun tiempo quede opeion á reclamaciones. Zaragoza 9 de Junio de 1851.—El Secretario, Antonio Iglesias.

En la fábrica de buatas de José Juget y compañía, calle de la Albarderia número 20, hay gran surtido de todas clases á los precios de 15, 11, 9 y 7 reales docena, trabajadas en dicha fábrica.

En la librería de la viuda de Heredia Cu-chillería núm. 97, se hallan venales la historia de España por Ortiz, 9 tomos 50 rs. sin láminas: Manual de la salud por Raipail edicion de 1851 8 rs.: casos prácticos por el mismo 7 rs.: la Italia roja ó historia de las revoluciones de Roma, Nápoles, Palermo, Merina, Florencia, Parma, Medina, Turia, Milan y Venecia desde el advenimiento del Papa Pio 9.º, hasta que regresó á su capital en Abril de 1850 por Arlincourt, un tomo 4.º 16 rs.—La Fatalidad ensayo poético por D. Antonio Garcia Herreros, 4 rs.

Almacen de ferreteria junto al Dios Baco.

Hay un buen surtido de camas de acero, de laton y de hierro pintado, cocinas económicas, bajilla de hierro para las mismas, alcobillas y estufas, morillos, tenacillas y hadiletas para las mismas, comunes inodoros, butacas con inodoros dentro, trasfuegos, planchas y hornillos de hierro colado, ejes de hierro torneados, bujes, cellos ó bandaos para carros, tornos de banco, yunques y bigornias, achas para remoldar y para varios officios, azuelas de ojo y de cestro, martillos, dallas con sus piedras, picoletas y paletas para albañiles, planchas para aplanchar ropa, idem para sombrereros y sastres, regillas de hierro colado, para las fregaderas, planchadores de hierro colado, tenedores de planchas, cadenas para caballerías y perros, palas de hierro, barrenas retorcidas y otros efectos de ferreteria.

En dicho almacen se encargarán de traer cualesquiera efectos de hierro siempre que el pedido sea de consideracion.

ZARAGOZA:

Imprenta Nacional.